



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° **2502/25-**

BUENOS AIRES, **03 JUL 2025**

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Privado en el EX-2025-02551618- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que el Código UBA, Libro VIII, Título 10, Capítulos A y D reglamentan la Maestría en Derecho Privado.

Que el artículo 30º contempla que el reconocimiento de materias será concedido por el Consejo Directivo con un dictamen previo del Director de la Maestría, con el asesoramiento de la Comisión.

Que el Director, Dr. Sebastián Picasso, eleva el Acta de Comisión del 16 de mayo de 2025; la que solicita equivalencias de las materias cursadas y aprobadas en el marco de la Maestría en Derecho del Trabajo de la Universidad Católica de Salta, al alumno Guillermo Gonzalo Trujillo Maldonado (DNI 96.100.275).

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 1º de julio de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al alumno Guillermo Gonzalo Trujillo Maldonado (DNI 96.100.275) las materias propuestas por el Director de la Maestría en Derecho Privado; cuya acta se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará al interesado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA
VICEDECANA



ORIGINAL

ACTA DE COMISIÓN
MAESTRÍA EN DERECHO PRIVADO

En la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de mayo de 2025, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho Privado acordaron proponer al Consejo Directivo, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos con el peticionante **Guillermo Gonzalo Trujillo Maldonado (DNI 96.100.275)**, la aprobación de la equivalencia entre las asignaturas Taller n.º 3 "Elaboración de tesis" (de 40 horas de duración) –pertenece al área de "Actividades destinadas al diseño y elaboración de la tesis" de esta maestría (que cuenta con un total de 160 horas de duración)– y "Taller de trabajo final integrador", correspondiente a la Maestría en Derecho del Trabajo de la Universidad Católica de Salta, ya que los contenidos de ambas materias resultan ser concordantes. Se adjunta a la presente el programa de la asignatura "Taller de Trabajo Final", así como el certificado en el que consta la aprobación de la materia, ambos expedidos por la Universidad Católica de Salta. Se deja constancia de que los miembros de la Comisión han aprobado lo determinado. En mi carácter de Director de la Maestría en Derecho Privado solicito que se eleve la presente al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación. Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Dr. Sebastián Picasso

Director de la Maestría en Derecho Privado